

# **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS DE LOS DIPUTADOS Y LOS SENADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

## **COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXIII LEGISLATURA.**

Los **Diputados y Senadores integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México** en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS**, con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES.**

Los océanos han hecho posible el surgimiento y evolución de toda la vida en nuestro planeta. Son parte fundamental de la biosfera, ayudan a regular el clima, proporcionan oxígeno y alimentos, así como otros efectos beneficiosos para el medio ambiente, para la sociedad y la economía en general.

Algunas cifras relevantes sobre la importancia de los océanos son las siguientes: [\*]

- Los océanos cubren más de 70% de la superficie del planeta, aunque solo el 1% de la superficie oceánica está protegida.
- Entre un 50 y un 80% de la vida en la Tierra se encuentra bajo la superficie del océano, que constituye 90% del espacio habitable del planeta. Menos de 10% de este espacio ha sido explorado hasta ahora por los humanos.
- El fitoplancton produce la mitad del oxígeno de la atmósfera.
- Los océanos contienen 96% de toda el agua de la Tierra. El resto es agua dulce que se encuentra en forma de ríos, lagos y hielo.
- El océano absorbe anualmente cerca del 25% del CO<sub>2</sub> que se agrega a la atmósfera debido a la actividad humana, reduciendo así el impacto de este gas con efecto de invernadero en el clima.
- El conjunto de los ecosistemas costeros que actúan como sumideros de carbono, como los manglares, las marismas salinas y las praderas submarinas pueden contener una cantidad de carbono cinco veces superior a la de los bosques tropicales.

El bienestar de los océanos es una condición básica para mantener la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Desafortunadamente, los mares de todo el mundo sufren actualmente diversas presiones generadas por la humanidad, amenazando su subsistencia, incluyendo la sobreexplotación pesquera, la pesca ilegal, desconocida o sin regular, así como las insostenibles prácticas de acuicultura, la contaminación marina, la destrucción del hábitat, la introducción de especies invasoras, el cambio climático y la acidificación, causada por la absorción de dióxido de carbono antropogénico desde la atmósfera.

A fin de asegurar la gestión prudente de los mares para el futuro sostenible, en 1992 se creó ONU-Océanos, un mecanismo interinstitucional que busca mejorar la coordinación, la coherencia y la eficacia de las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. El objetivo principal de ONU-Océanos es fortalecer y promover la coordinación y la coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con las zonas oceánicas y costeras. [\*]

Con el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, la conservación del océano se convirtió en una prioridad, de modo que el Objetivo 14 de los ODS es “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, a través de diversas metas. [\*]

Recientemente, en junio de 2017 se celebró la Conferencia de los Océanos, la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre este asunto, la cual sirvió para promover el avance del objetivo 14 de la Agenda 2030, haciendo un llamamiento para conservar y usar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

A fin de impulsar continuamente las acciones para el desarrollo sostenible y la gestión adecuada de los recursos marinos, las Naciones Unidas decidieron designar a partir de 2009, el **8 de junio de cada año como Día Mundial de los Océanos**, como parte de su resolución 63/111 “Los océanos y el derecho del mar”, aprobada por la Asamblea General el 5 de diciembre de 2008.[\*]

Esta conmemoración busca movilizar y unir a la población mundial entorno al objetivo de la gestión sostenible de los océanos, así como para celebrar juntos la belleza, la riqueza y el potencial de los océanos.

**En 2018, el Día Mundial de los Océanos lleva por tema “Limpiemos nuestros océanos”**, por lo que la celebración gira en torno a iniciativas para prevenir la contaminación por plástico y proponer soluciones para unos océanos más limpios. Se pone énfasis en la polución por plástico, debido a que está causando enormes daños a nuestros recursos marinos; entre otros:[\*]

- El 80% de la contaminación en los océanos está causada por los seres humanos.
- 8 millones de toneladas de plástico al año acaba en nuestros océanos, causando estragos en la vida silvestre, la pesca y el turismo.
- La contaminación por plástico está costando a nuestros océanos la vida de un millón de aves marinas y de 100 mil mamíferos marinos al año.
- Los peces comen el plástico de los océanos y nosotros nos comemos después estos peces.
- El plástico genera gastos de 8 mil millones de dólares en daños a nuestro ecosistema marino, cada año.

Además, este año el tema del Día Mundial de los Océanos se alinea con el del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio), que es “Sin contaminación por plásticos”, invitando a todo el mundo a organizarse para planear actos que se conviertan en un movimiento mundial para combatir la contaminación provocada por este tipo de materiales.[\*]

Este tema adquiere mayor relevancia en estos días, debido a que recientemente fue dada a conocer en múltiples medios informativos la noticia de que un pequeño ejemplar de ballena piloto murió en Tailandia tras haber ingerido más de 80 bolsas de plástico y otros artículos con un peso total de ocho kilos. La autopsia reveló que estos materiales impedían a la ballena realizar sus funciones digestivas normales. [\*]

La situación de esta ballena piloto debe verse como un llamado urgente para erradicar el uso de plástico y el grave problema que su presencia trae consigo en los océanos del mundo.

En el ámbito nacional, México posee una enorme riqueza natural en sus regiones costeras y marinas, debido a su posición geográfica privilegiada entre los dos océanos más grandes del planeta, así como a sus más de once mil kilómetros de litorales y a sus tres millones de kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva.

La riqueza natural de las regiones costeras y marinas de nuestro país concurre con diversas actividades económicas y sociales prioritarias para el desarrollo nacional, como la extracción de hidrocarburos, el turismo, la transportación marítima, la portuaria, la industrial, la acuicultura y la pesca, entre otras.

Por ello, los mares y costas de México deben ser conservados y gestionados de manera sustentable, ya que son una parte fundamental del territorio nacional para la seguridad, la soberanía y el desarrollo sustentable del país.

Para tal efecto, en 2007 se presentó la “Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico del Territorio en Mares y Costas”, a partir de la cual se instruyó la creación de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), con carácter de permanente por Acuerdo Presidencial en 2008, cuyo objeto es coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para la planeación, ordenación y desarrollo sustentable de los mares y las costas del territorio nacional.[\*]

La Comisión está integrada por los titulares de las secretarías de Gobernación (SEGOB); Relaciones Exteriores (SRE); Marina (SEMAR); Desarrollo Social (SEDESOL); Energía (SENER); Economía (SE); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Comunicaciones y Transportes (SCT); Turismo (SECTUR) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien la preside.

Una de las primeras tareas de la CIMARES fue la elaboración de la Política Nacional de Mares y Costas de México, la cual se estructuró bajo tres objetivos generales:[\*]

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las poblaciones costeras por medio del aprovechamiento sustentable de los recursos que ofrecen las zonas marinas y costeras, y procurando una distribución más equitativa de la riqueza que en ellas se genera.
- Fortalecer las economías locales, mejorar la competitividad regional y contribuir a la nacional, incentivando las actividades económicas y productivas responsables con el medio ambiente marino y costero.
- Asegurar que la estructura y función de los ecosistemas marino-costeros no sufran alteraciones irreversibles y en su caso se recupere su resiliencia y mantener, inducir o incrementar los bienes y servicios que prestan y su calidad paisajística.

Adicionalmente, la SEMARNAT promueve varias acciones para contribuir a sanear los mares y océanos:[\*]

- En conjunto con municipios, servidores turísticos y la ciudadanía, se promueven jornadas para la limpieza de playas, especialmente durante el Día Internacional de Limpieza de Playas.
- En conjunto con la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA), se verifica el uso, aprovechamiento y explotación de las playas en los 17 estados costeros del país.
- En conjunto con la Secretaría de Salud y de Turismo, se trabaja en la certificación de la calidad del agua de las playas más concurridas del país.
- El Programa Playas Limpias protege el entorno costero y presenta los resultados del monitoreo realizado en los 67 principales destinos turísticos del país, a fin de que quienes visitan las playas puedan gozar de todos sus recursos con mayor confianza y tranquilidad.[\*]
- México supera por más del doble (22.3%) la superficie marina protegida, comprometida en la Meta 11 de Aichi ante el Convenio de Diversidad Biológica.
- De las 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP) del país, 37 tienen superficie marina y costera, con un total de 649,587 km<sup>2</sup> equivalente a los países de Ecuador y Paraguay juntos.[\*]
- En la temporada 2018-2019, México obtuvo distintivos Blue Flag para 53 playas y 2 marinas, las cuales están obligadas a mantener mejoras en su medio ambiente, en calidad de agua, accesibilidad y no discriminación, entre otras buenas prácticas.[\*]

A pesar de estos importantes avances, se requieren más acciones enfocadas a prevenir y combatir la contaminación por plásticos en las playas y mares, a fin de evitar que este problema continúe creciendo y se vuelva inmanejable.

Entre otras acciones, es necesario promover jornadas permanentes de limpieza de playas, una adecuada disposición final de plásticos o incluso evitar su uso en los establecimientos ubicados a la orilla del mar, siguiendo el ejemplo de ciudades como San Francisco, París y Nueva Delhi, que han prohibido parcial o totalmente los productos de plástico.

Además, los tres órdenes de gobierno deben establecer acciones de prevención de la contaminación por plásticos en las playas, los mares y los ríos con desembocadura en el mar. Asimismo, la CIMARES debe coordinarse con los sectores público, privado y sociedad civil, para establecer acciones para prevenir y combatir la contaminación por plásticos en las playas y mares de todo el país.

Por estas razones, en el marco del Día Mundial de los Océanos, proponemos exhortar a CIMARES y a los tres órdenes de gobierno, para realizar acciones contundentes que contribuyan a prevenir y combatir la contaminación por plásticos en las playas y mares.

En atención a lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Soberanía, el presente:

### **PUNTO DE ACUERDO.**

**PRIMERO.-** En el marco del Día Mundial de los Océanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) a realizar Mesas de Trabajo en conjunto con los sectores público, privado y sociedad civil, que tengan por objetivo establecer acciones para prevenir y combatir la contaminación por plásticos en las playas y mares de todo el país.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, a coordinarse para que en los 17 estados costeros del país se implementen jornadas permanentes de limpieza de playas, se impulse la adecuada disposición final de plásticos, y se establezcan acciones de prevención de la contaminación por plásticos en las playas, los mares y los ríos con desembocadura en el mar.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente durante el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, 6 de junio de 2018.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

[\*]Naciones Unidas. Día Mundial de los Océanos, 8 de junio. Antecedentes (Consultado en junio de 2018) <http://www.un.org/es/events/oceansday/backgroundshtml>.

[\*]UN-Oceans. About UN-Oceans (Consultado en marzo de 2018) <http://www.unoceans.org/about/en>.

[\*]Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 14 (Consultado en junio de 2018) <http://www.un.org/sustainabledevelopment/oceans/>

[\*]Naciones Unidas. Asamblea General. 63/111. Los océanos y el derecho del mar. Resolución aprobada por la Asamblea General el 5 de diciembre de 2008. <http://www.un.org/sgsmun/docs/symbol=A/RES/63/111>.

[\*]Naciones Unidas. Día Mundial de los Océanos, 8 de junio. Portada (Consultado en junio de 2018) <http://www.un.org/events/oceansday/indexshtml>.

[\*]Naciones Unidas. Día Mundial del Medio Ambiente, 5 de junio. Rompe con el plástico (Consultado en junio de 2018)  
<http://www.un.org/es/observances/environment-day/action.shtml>.

[\*]Noticieros Televisa. Imágenes fuertes: Ballena muere en Tailandia con 80 bolsas de plástico en el estómago. 3 de junio de 2018  
<https://noticieros.televisa.com/historia/ballena-muere-80-bolsas-plastico-estomago>.

[\*]DOF: 13/06/2008. ACUERDO por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas. [http://diariooficial.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5044738&fecha=13/06/2008](http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5044738&fecha=13/06/2008).

[\*]Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES). 2012. Política Nacional de Mares y Costas de México, Gestión Integral de las Regiones más Dinámicas del Territorio Nacional. SEMARNAT. México  
[http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/dialogonacional/Documents/Informacion%20Relevante/Politica%20Mares%20y%20Costas\\_esp%C3%B1ol.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/dialogonacional/Documents/Informacion%20Relevante/Politica%20Mares%20y%20Costas_esp%C3%B1ol.pdf).

[\*] SEMARNAT. Para sanear mares y océanos: Día Internacional de Limpieza de Playas. 16 de septiembre de 2017  
<https://www.gob.mx/semarnat/articulos/para-sanear-mares-y-ocenos-dia-internacional-de-limpieza-de-playas>.

[\*]SEMARNAT. Programa de playas limpias. Resultados de calidad de agua de mar (Consultado en junio de 2018)  
<http://www.semarnat.gob.mx/temas/estadisticas-ambientales-programa-de-playas-limpias-resultados-de-calidad-de-agua-de-mar>.

[\*]CONANP. México es líder mundial en la protección de áreas marinas. 29 de enero de 2018  
<https://www.gob.mx/conanp/press/mexico-es-lider-mundial-en-la-proteccion-de-areas-marinas-idiomas>

[\*]SECTUR. México, Primer País De América En Obtener Distintivos Blue Flag Para 53 Playas Mexicanas y 2 Marinas. Comunicado del 24 de mayo de 2018  
<https://www.gob.mx/sectur/press/mexico-primer-pais-de-america-en-obtener-distintivos-blue-flag-para-53-playas-mexicanas-y-2-marinas>